

Decreto N° 2529, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella a los Sres. Amado E. Fiallo Pou y Melchor Gautreaux Díaz.

(G. O. N° 9427, del 19 de Marzo de 1977)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2529

CONSIDERANDO los altos merecimiento de los señores Amado Eugenio Fiallo Pou y Melchor Gautreaux Díaz, quienes durante largo tiempo han prestado servicios en forma ininterrumpida en la Dirección General de Correos;

VISTA la Ley N° 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero, a los señores Amado Eugenio Fiallo Pou y Melchor Gautreaux Díaz, Encargado de la Sección de Correo Exterior de la Administración de Correos de Santo Domingo, y Administrador de Correos de El Seybo, respectivamente.

Art. 2.—Dicha condecoración será impuesta a los beneficiados con motivo de celebrarse el 12 de noviembre en curso el “Día del Servicio Postal y Telegráfico”.

Art. 3.—Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de Obras Públicas y Comunicaciones, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 114º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER